



# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**CMER**  
COMISIÓN DE REGULA  
CIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver

Fecha de generación: 12/22/2024 3:27:32 PM;

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
- Homoclave: TR-SESEQ-017
- Nombre del Trámite: Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Permiso
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Obtener el permiso para trasladar cenizas humanas, cadáver y restos áridos fuera del estado o del país y exhumación de cadáver en el estado de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se requiera trasladar cenizas humanas, cadáver y restos áridos fuera del estado o del país y exhumación de cadáver en el estado de Querétaro.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo 32

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 521
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 460
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 15
- Fundamento Jurídico:  
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro  
Artículo 36 segundo párrafo
- Observaciones: ninguna
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

## Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se recibe la solicitud, los requisitos y se revisan; 2. Se valida la información; 3. Se registra la información en el Centro Integral de Servicios (CIS); y 4. Se emite el permiso

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 34

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 34 segundo párrafo

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  1. Presentarse en la ventanilla de atención.
  2. Tomar turno en ventanilla de atención.
  3. Entregar los requisitos solicitados para el cotejo.
  4. Efectúa pago de derechos, excepto para el traslado de cenizas humanas.
  5. Recibir permiso.

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Samuel García Sánchez	Contacto oficial	atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 3

**Descripción del modulo:**

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 3

**Domicilio**

Calle Melchor Ocampo No. Exterior 1, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

**Atención telefónica:**

4412760001 , Ext. .

**Correo electrónico:**

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

---

Centro Integral de Servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de Servicios de Salud del Estado de Querétaro

**Descripción del modulo:**

CIS de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de SESEQ

**Domicilio**

Calle Melchor Ocampo Sur No. Exterior 19, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

**Atención telefónica:**

4422140639 , Ext. 10 y 23.

**Correo electrónico:**

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

**Notas**

Teléfonos 442 212 1087, 442 214 0639, 442 212 4355, extensiones 10 y 23

---

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 4

**Descripción del modulo:**

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 4

**Domicilio**

Calle Carretera San Juan del Río-Xilitla No. Exterior kilómetro 190, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

**Atención telefónica:**

4412651003 , Ext. .

**Correo electrónico:**

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

---

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 2

**Descripción del modulo:**

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 2

**Domicilio**

Calle Carretera Pnamericana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

**Atención telefónica:**

4272727451 , Ext. .

**Correo electrónico:**

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

---

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 1

**Descripción del modulo:**

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 1

**Domicilio**

Calle Circuito Moisés Solana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Vista, Querétaro, Querétaro, C.P. 76070

**Atención telefónica:**

4422137015 , Ext. .

**Correo electrónico:**

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

jlmunizoicseseq@gmail.com

**Dirección:**

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Permisos relacionados con la disposición y traslado de cadáveres humanos	\$ 140

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

El desglose de los conceptos por tipo de Permiso es el siguiente:

1. Traslado de Cenizas: Es gratuito
2. Traslado de Cadáver y restos áridos: \$140
3. Exhumación de restos: \$140

Los pagos se pueden realizar en la Caja de la dependencia o mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta;

Número de cuenta: 4058813528

Clabe interbancaria: 021680040588135283

Banco: HSBC

Sucursal: 00370

Referencia: RGS

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: Sí

- En línea: No

- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: El solicitante debe acudir a la ventanilla a recibir su ficha de pago y pagar en caja

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Tabulador de cuotas autorizadas de productos y servicios médicos asistenciales (pesos/UMA) 2024
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Tabulador de cuotas autorizadas de productos y servicios médicos asistenciales (Protección contra Riesgos Sanitarios) clave 410-022

## Plazos

### Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 33 segundo párrafo

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Para los fines que fue solicitado, que puede ser traslado de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos o exhumación
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 36 segundo párrafo